

INFORME DE LA PRESIDENCIA

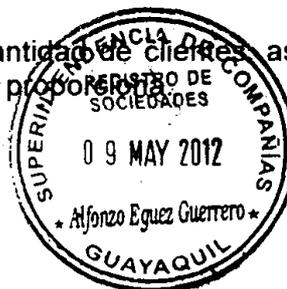
Guayaquil, abril 2 del 2012

Señores
Accionistas de
CORPORACIÓN ECUATORIANA S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

De acuerdo a las disposiciones de la ley de Compañías y los estatutos de la Empresa, la Presidencia (representante legal), debe informar respecto de las actividades realizadas durante el ejercicio económico que haya concluido:

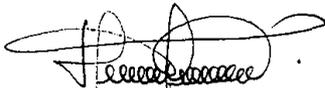
1. Se ha dado cumplimiento a los objetivos previstos para el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2011, principalmente con lo relacionado a la consolidación de las operaciones de la Compañía al término de dicho año. Se ha dado cumplimiento a todas las disposiciones de la Junta General de Accionistas.
2. No han existido hechos extraordinarios o inusuales que deban ser mencionados o reportados, durante el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2011.
3. La situación financiera de la Compañía al cierre del 2011, comparados con el año 2010, determinan cambios en los estados financieros debido a que la Compañía ha consolidado sus operaciones en los servicios de asesoría y consultoría empresarial con varios clientes, por lo tanto, sus registros contables reflejan el proceso normal de dichas operaciones.
4. En el año 2012 se espera seguir ampliando la cantidad de clientes así como aumentar y mejorar los servicios que la Compañía proporciona.



Sin otro particular digno de mencionarse, les pido a Ustedes señores accionistas, aprobar los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2011.

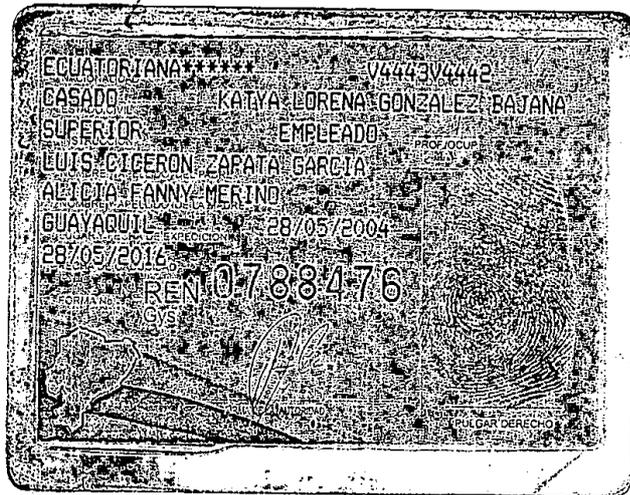
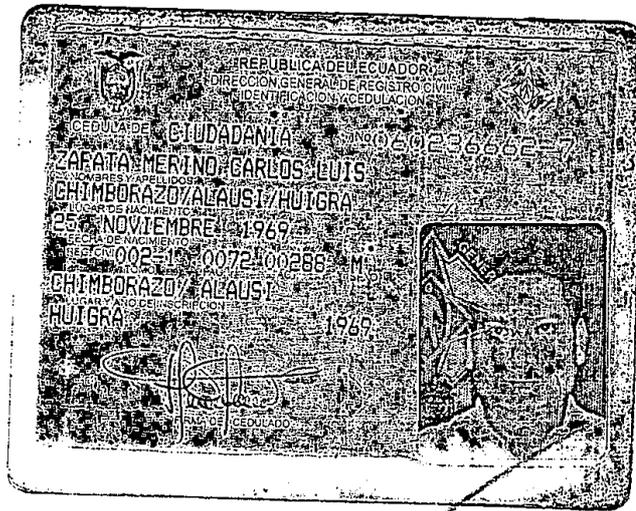
De los Señores accionistas,

Atentamente,



Carlos Zapata Merino
PRESIDENTE





REPUBLICA DE ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION
Referendum y Consulta 7-May-2011
060236662-7 102-0055
ZARATA MERINO CARLOS LUIS
CHIMBORAZO RIOBAMBA
LIZARZABURU
SANCION Multa 26,40 CostRep. 8 Tot USD: 34,40
DELEGACION PROVINCIAL DE CHIMBORAZO
2581660 16/01/2012 8:47:00

